

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE GRUPO EDITORIAL NORMA
ECUADOR S.A.**

En Quito, a 28 de marzo de 2013, a las 11h00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. Isaac Albéniz E3-154 y Wolfgang Mozart, asiste la señora Carla E. Sevilla Játiva a nombre y en representación de Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. y Carvajal S.A., las que representan en su totalidad el capital suscrito de la compañía **GRUPO EDITORIAL NORMA ECUADOR S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la Junta la Sra. Carla E. Sevilla Játiva y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. (Representada por Carla E. Sevilla Játiva)	1.00	1
Carvajal S.A. (Representada por Carla E. Sevilla Játiva)	547.917.00	547.917
TOTAL	356.000.00	8.900.000

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas por medio de sus representantes, de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:





1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2012.
2. Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2012.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio 2012.
4. Conocer el informe presentado por los auditores externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
6. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.
7. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios para el ejercicio económico 2012.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CS' or similar initials.



4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

Después de la lectura al Informe de los auditores externos de la compañía Deloitte & Touche por el ejercicio económico 2012, los accionistas declaran conocer el contenido del informe presentado.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

La Junta por unanimidad resuelve además que de la utilidad neta generada durante el ejercicio, que asciende a la suma de US\$ 698,757.01, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta; se destine la cantidad de US\$ 349,000.00 como dividendo a favor de los accionistas en proporción a su participación; los mismos que serán cancelados en tres cuotas iguales por un valor de US\$ 116,333.33 cada una, en los meses de Abril, Julio y Octubre de 2013. La diferencia de US\$ 349,757.01 será trasladada a la cuenta de utilidades retenidas.

6. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.

Con todos los votos a favor se nombra como Comisario de la Compañía a la señora Mayra Cajas, para un período estatutario de un año. Por el desempeño de sus funciones el Comisario no percibirá ninguna remuneración.

7. SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS Y DETERMINAR SUS HONORARIOS PARA EL EJERCICIO 2013.

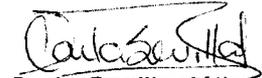
El secretario recomienda se determine una terna de firmas auditoras y como en años anteriores se delega en el Gerente General de la Compañía la selección y determinación de los honorarios de la firma Auditora Externa.

Para conformar la terna el Gerente General propone a las firmas:

- Price Waterhouse Coopers,
- Deloitte & Touche, y
- Ernst & Young

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h45 horas.

Firman los presentes,



Carla Sevilla Jativa

Presidente

Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.

Carvajal S.A.



Milton Carrera

Secretario Ad-hoc